UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07 - SENEPA

NOTA UOC – 07 N° 72/2023

Asunción, 08 de junio de 2023

Señores
EXTINFUEGOS
DIRECCIÓN: San Juan esquina Ytororo
TELEFONO: (021) 3395183
CORREO ELECTRÓNICO: eextinfuegos@gmail.com
PRESENTE

Ref.: CD N° 01/2023 – para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" – I.D. N° 430.093.-

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, referente al procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 – para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" – I.D. N° 430.093.-**a fin de comunicarles que por Resolución D.G.S. N° 38/2023 de fecha 06 de junio de 2023, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 07 - SENEPA resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente cuadro:

EMPRESA: EXTINFUEGOS.
RUC: 3811527-1

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	46191601-002	Extintor PQS de 2 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	280	28.000	7.840.000
2	46191601-002	Extintor ABC de 60 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	24	603.000	14.472.000
3	46191601-002	Extintor Gas Ecológico de 4 kilos ABC.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	40	444.000	17.760.000
4	46191601-002	Extintor PQS ABS de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	106	42.000	4.452.000
5	46191601-002	Extintor CO2 de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	94	76.000	7.144.000
6	46191601-002	Extintor PQS de 6 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	4	81.000	324.000

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): 51.992.000 (Guaraníes Cincuenta y un millones novecientos noventa y dos mil IVA incluido)

Del mismo modo, a proseguir con los trámites administrativos correspondientes.
Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Lic. Arturo E. Núñez
Responsable de la UOC
SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato.

Observación: Todos estos documentos deberán ser necesariamente proveídos para la firma del contrato respectivo.

Se comunica además, que a los efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se realiza la presente comunicación en los correos electrónicos habilitados por Ustedes, conforme la Resolución 2490/19 sobre "la reglamentación de la utilización de direcciones de correo electrónico".

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Se adjunta: Copia de la Resolución D.G.S. N° 38/2023

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO - RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 038.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-

Asunción, 06 de junio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado CD N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros: el Lic. Miguel Angel Cibils, el Sr. Roberto Cabrera Patiño y la Sra. Leticia Carolina Benítez Flecha, ha elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 26 de Mayo de 2023, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la **LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-**

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN, al siguiente oferente:

EXTINFUEGOS: 2° mejor oferta por cumplir con todas las especificaciones técnicas, los demás criterios de evaluación, y se desestima la 1° mejor oferta de la Empresa OXIPAR S.A., por no cumplir con las documentaciones requeridas.

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC´s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2117/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, por un monto total de Gs. 34.847.891.- (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y uno) en el Rubro 351 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, y con Constancia Plurianual para el ejercicio Fiscal 2024, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30.

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortes
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General
SENEPA

...///

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 038.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-

06 de junio de 2023

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del **Dictamen N° 49/2023**, de fecha **06 de junio de 2023**, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia. -

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093 de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente:

EMPRESA: EXTINFUEGOS.

RUC: 3811527-1

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	46191601-002	Extintor PQS de 2 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	280	28.000	7.840.000
2	46191601-002	Extintor ABC de 60 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	24	603.000	14.472.000
3	46191601-002	Extintor Gas Ecológico de 4 kilos ABC.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	40	444.000	17.760.000
4	46191601-002	Extintor PQS ABS de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	106	42.000	4.452.000
5	46191601-002	Extintor CO2 de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	94	76.000	7.144.000
6	46191601-002	Extintor PQS de 6 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	4	81.000	324.000

TOTAL: **51.992.000.-**

(Guaraníes Cincuenta y un millones novecientos noventa y dos mil IVA incluido)

Artículo 2°. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.

Artículo 3°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 33/2023, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Artículo 4°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024-2025.

///

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cort
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-

06 de junio de 2023.

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

DR. GUSTAVO ADOLFO CHAMORRO CORTESI
DIRECTOR GENERAL - SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

zimbra A SYNACOR PRODUCT

Buscar

Johana Da Silva

Correo Contactos Agenda Tareas Preferencias Open Drive NOTIFICACION DE NOTIFICACION DE

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones Ver

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De: "Johana Da Silva" <johana.dasilva@mspbs.gov.py>

Para: "eextinfuegos" <eextinfuegos@gmail.com>

not adj extinfuegos.pdf (1,4 MB) Descargar | Eliminar

Señores
EXTINFUEGOS

Se remite Notificación de adjudicación del llamado Contratación Directa **N° 01/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" I.D. 430.093**

Favor dar acuse de recibido.

Saludos

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07 - SENEPA

NOTA UOC – 07 N° 73/2023

Asunción, 08 de junio de 2023

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
DIRECCIÓN: Moises Bertoni y Carretera de Lopez
TELEFONO: (021) 311847
CORREO ELECTRÓNICO: stela@grupochaco.com
PRESENTE

Ref.: CD N° 01/2023 – para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" – I.D. N° 430.093.-

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, referente al procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 – para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" – I.D. N° 430.093.-**a fin de comunicarles que por Resolución D.G.S. N° 38/2023 de fecha 06 de junio de 2023, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 07 - SENEPA resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente cuadro:

EMPRESA: EXTINFUEGOS.
RUC: 3811527-1

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	46191601-002	Extintor PQS de 2 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	280	28.000	7.840.000
2	46191601-002	Extintor ABC de 60 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	24	603.000	14.472.000
3	46191601-002	Extintor Gas Ecológico de 4 kilos ABC.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	40	444.000	17.760.000
4	46191601-002	Extintor PQS ABS de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	106	42.000	4.452.000
5	46191601-002	Extintor CO2 de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	94	76.000	7.144.000
6	46191601-002	Extintor PQS de 6 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	4	81.000	324.000

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): 51.992.000 (Guaraníes Cincuenta y un millones novecientos noventa y dos mil IVA incluido)

Del mismo modo, a proseguir con los trámites administrativos correspondientes.
Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Lic. Arturo E. Ibáñez A. Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Adm. y Responsable de la UOC SENEPA
LIC. CRISTINO PENAYO DIRECTOR ADMINISTRATIVO SENEPA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato.

Observación: Todos estos documentos deberán ser necesariamente proveídos para la firma del contrato respectivo.

Se comunica además, que a los efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se realiza la presente comunicación en los correos electrónicos habilitados por Ustedes, conforme la Resolución 2490/19 sobre "la reglamentación de la utilización de direcciones de correo electrónico".

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Se adjunta: Copia de la Resolución D.G.S. N° 38/2023

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 038.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-

Asunción, 06 de junio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado CD N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros: el Lic. Miguel Angel Cibils, el Sr. Roberto Cabrera Patiño y la Sra. Leticia Carolina Benítez Flecha, ha elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 26 de Mayo de 2023, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la **LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-**

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN, al siguiente oferente:

EXTINFUEGOS: 2° mejor oferta por cumplir con todas las especificaciones técnicas, los demás criterios de evaluación, y se desestima la 1° mejor oferta de la Empresa OXIPAR S.A., por no cumplir con las documentaciones requeridas.

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC´s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2117/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, por un monto total de Gs. 34.847.891.- (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y uno) en el Rubro 351 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, y con Constancia Plurianual para el ejercicio Fiscal 2024, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30.

...///

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortes
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General
SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 038.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-

06 de junio de 2023

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del **Dictamen N° 49/2023**, de fecha **06 de junio de 2023**, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia. -

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093 de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente:

EMPRESA: EXTINFUEGOS.

RUC: 3811527-1

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	46191601-002	Extintor PQS de 2 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	280	28.000	7.840.000
2	46191601-002	Extintor ABC de 60 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	24	603.000	14.472.000
3	46191601-002	Extintor Gas Ecológico de 4 kilos ABC.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	40	444.000	17.760.000
4	46191601-002	Extintor PQS ABS de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	106	42.000	4.452.000
5	46191601-002	Extintor CO2 de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	94	76.000	7.144.000
6	46191601-002	Extintor PQS de 6 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	4	81.000	324.000

TOTAL: **51.992.000.-**

(Guaraníes Cincuenta y un millones novecientos noventa y dos mil IVA incluido)

Artículo 2°. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.

Artículo 3°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 33/2023, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Artículo 4°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024-2025.

///

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cort
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 038.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-

06 de junio de 2023.

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

DR. GUSTAVO ADOLFO CHAMORRO CORTESI
DIRECTOR GENERAL - SENEPA

zimbra A SYNACOR PRODUCT

Buscar

Johana Da Silva

Correo Contactos Agenda Tareas Preferencias Open Drive NOTIFICACION DE

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones Ver

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De: "Johana Da Silva" <johana.dasilva@mspbs.gov.py>

Para: "Licitaciones Fire Masters" <licitaciones@grupochaco.com>

not adj fire masters.pdf (1,4 MB) Descargar | Eliminar

Señores
FIRE MASTERS

Se remite Notificación de adjudicación del llamado Contratación Directa **N° 01/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" I.D. 430.093**

Favor dar acuse de recibido.

Saludos

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07 - SENEPA

NOTA UOC – 07 N° 71/2023

Asunción, 08 de junio de 2023

Señores
OXIPAR S.A..
DIRECCIÓN: Gral. Santos 1962
TELEFONO: (021) 301008
CORREO ELECTRÓNICO: extintores.oxipar@gmail.com
PRESENTE

Ref.: CD N° 01/2023 – para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" – I.D. N° 430.093.-

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, referente al procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 – para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" – I.D. N° 430.093.-**a fin de comunicarles que por Resolución D.G.S. N° 38/2023 de fecha 06 de junio de 2023, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 07 - SENEPA resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente cuadro:

EMPRESA: EXTINFUEGOS.
RUC: 3811527-1

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	46191601-002	Extintor PQS de 2 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	280	28.000	7.840.000
2	46191601-002	Extintor ABC de 60 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	24	603.000	14.472.000
3	46191601-002	Extintor Gas Ecológico de 4 kilos ABC.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	40	444.000	17.760.000
4	46191601-002	Extintor PQS ABS de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	106	42.000	4.452.000
5	46191601-002	Extintor CO2 de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	94	76.000	7.144.000
6	46191601-002	Extintor PQS de 6 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	4	81.000	324.000

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): 51.992.000 (Guaraníes Cincuenta y un millones novecientos noventa y dos mil IVA incluido)

Del mismo modo, a proseguir con los trámites administrativos correspondientes.
Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Lic. Arturo E. Rubio
Jefe Dpto. Téc. de la Prog. Nac. de Erradicación del Paludismo y Responsable UOC N° 07 SENEPA

Lic. Cristino Penayo
Director Administrativo
SENEPA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato.

Observación: Todos estos documentos deberán ser necesariamente proveídos para la firma del contrato respectivo.

Se comunica además, que a los efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se realiza la presente comunicación en los correos electrónicos habilitados por Ustedes, conforme la Resolución 2490/19 sobre "la reglamentación de la utilización de direcciones de correo electrónico".

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Se adjunta: Copia de la Resolución D.G.S. N° 38/2023

LIC. ARTURO NUÑEZ ARCE
JEFE DPTO. TEC. DE APOYO ADMINISTRATIVO Y RESP. DE LA UOC N° 07 – SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 038.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-

Asunción, 06 de junio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado CD N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros: el Lic. Miguel Angel Cibils, el Sr. Roberto Cabrera Patiño y la Sra. Leticia Carolina Benítez Flecha, ha elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 26 de Mayo de 2023, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la **LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-**

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN, al siguiente oferente:

EXTINFUEGOS: 2° mejor oferta por cumplir con todas las especificaciones técnicas, los demás criterios de evaluación, y se desestima la 1° mejor oferta de la Empresa OXIPAR S.A., por no cumplir con las documentaciones requeridas.

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC´s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2117/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, por un monto total de Gs. 34.847.891.- (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y uno) en el Rubro 351 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, y con Constancia Plurianual para el ejercicio Fiscal 2024, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30.

...///

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortes
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General
SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 038.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-

06 de junio de 2023

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del **Dictamen N° 49/2023**, de fecha **06 de junio de 2023**, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia. -

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093 de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente:

EMPRESA: EXTINFUEGOS.

RUC: 3811527-1

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	46191601-002	Extintor PQS de 2 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	280	28.000	7.840.000
2	46191601-002	Extintor ABC de 60 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	24	603.000	14.472.000
3	46191601-002	Extintor Gas Ecológico de 4 kilos ABC.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	40	444.000	17.760.000
4	46191601-002	Extintor PQS ABS de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	106	42.000	4.452.000
5	46191601-002	Extintor CO2 de 4 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	94	76.000	7.144.000
6	46191601-002	Extintor PQS de 6 kilos.	UNIDAD	EXTINFUEGOS	NACIONAL	4	81.000	324.000

TOTAL: **51.992.000.-**

(Guaraníes Cincuenta y un millones novecientos noventa y dos mil IVA incluido)

Artículo 2°. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.

Artículo 3°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 33/2023, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Artículo 4°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024-2025.

///

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cort
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 038.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" - ID N° 430.093.-

06 de junio. de 2023.

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

DR. GUSTAVO ADOLFO CHAMORRO CORTESI
DIRECTOR GENERAL - SENEPA

zimbra A SYNACOR PRODUCT

Buscar

Johana Da Silva

Correo Contactos Agenda Tareas Preferencias Open Drive NOTIFICACION DE

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones Ver

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De: "Johana Da Silva" <johana.dasilva@mspbs.gov.py>

Para: "extintores oxipar" <extintores.oxipar@gmail.com>

not adj oxipar.pdf (1,4 MB) Descargar | Eliminar

Señores
OXIPAR

Se remite Notificación de adjudicación del llamado Contratación Directa **N° 01/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" I.D. 430.093**

Favor dar acuse de recibido.

Saludos

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones